

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24404 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 4/2012 referente al concursado Codesport Euskadi, S.L., con CIF número B95240347, por auto de fecha 13/06/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 13 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130037446-1